Estado de Nueva York
JUNTA DE COMPENSACIÓN OBRERA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN LAS OPERACIONES DE RESCATE, RECUPERACIÓN Y/O LIMPIEZA EN EL WORLD TRADE CENTER

(Ratificación en función del artículo 162 de la Ley de Compensación Obrera)

Por favor, lea los antecedentes y las instrucciones a continuación de forma completa y con atención antes de completar la Ratificación que comienza en la página 3.

ANTECEDENTES

1. El 14 de agosto de 2006 se promulgó el Artículo 8-A de la Ley de Compensación Obrera (Workers' Compensation Law, WCL) con el fin de ampliar el plazo para que un "participante" en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center que sufre, o puede sufrir en el futuro, una "condición que califica" presente un reclamo para una compensación obrera por salarios y beneficios médicos perdidos y permitirle a la Junta que reabra dichos reclamos previamente rechazados por ser extemporáneos. Recientemente, el Artículo 8-A se enmendó para cambiar la definición de "condición que califica" y ampliar el plazo de inscripción.
2. Un "participante en operaciones de rescate, recuperación o limpieza en el World Trade Center" (mencionado como el "participante") se define en el artículo 161(1) de la WCL como todo:
   (a) **empleado** que, en transcurso del empleo, o (b) voluntario tras la presentación de pruebas satisfactorias a la Junta con respecto a que:
   (i) participó en las operaciones el rescate, recuperación o limpieza en el sitio del World Trade Center entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002, o
   (ii) trabajó en el vertedero de Fresh Kills en la Ciudad de Nueva York entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002, o
   (iii) trabajó en la morgue de la Ciudad de Nueva York o la morgue temporal en los muelles del lado oeste de Manhattan entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002, o
   (iv) trabajó en las barcazas entre el lado oeste de Manhattan y el vertedero de Fresh Kills en la Ciudad de Nueva York entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002.
3. El "sitio del World Trade Center" se define como "cualquier lugar por debajo de una línea que comienza en el río Hudson y Canal Street; al este de Canal Street hasta Pike Street; al sur de Pike Street al río Este; y se extiende hasta el extremo inferior de Manhattan".
4. Una "condición que califica" se define como "cualquiera de las siguientes enfermedades o condiciones provocadas por una exposición peligrosa durante la participación en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza en el World Trade Center":
   (a) Enfermedades de las vías respiratorias superiores y mucosas, afecciones como conjuntivitis, rinitis, sinusitis, faringitis, laringitis, enfermedad de las cuerdas vocales, hiperreactividad de las vías respiratorias superiores y traqueobronquitis o una combinación de dichas afecciones;
   (b) Enfermedades de las vías respiratorias inferiores, incluidas, entre otras, bronquitis, asma, síndrome de disfunción reactiva de las vías respiratorias y diferentes tipos de neumonitis, como la de hipersensibilidad, la granulomatosa o la eosinofílica;
   (c) Enfermedades del tracto gastroesofágico, incluida la esofagitis y la enfermedad por reflujo, ya sea aguda o crónica, provocada o agravada por la exposición;
   (d) Enfermedades del eje psicológico, incluido el trastorno por estrés postraumático, ansiedad, depresión o cualquier combinación de dichas condiciones; o
   (e) Enfermedades nuevas como resultado de la exposición a medida que estas enfermedades se produzcan en el futuro, lo que incluye cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad relacionada con asbesto, intoxicación por metales pesados, enfermedad musculoesquelética y enfermedad psicológica crónica.
5. Para que el reclamo de un participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza del World Trade Center entre en el ámbito de aplicación del Artículo 8-A de la Ley de Compensación Obrera, el participante debe registrarse ante la Junta de Compensación Obrera (la "Junta"). El formulario de inscripción (WTC-12) debe presentarse a más tardar el 11 de septiembre de 2030.
6. Para inscribirse, esta Ratificación debe completarse con exactitud y veracidad y el original debe enviarse a la Oficina de Distrito de la Junta o el Centro Postal Central del Estado (consultar dirección a continuación) a más tardar el 11 de septiembre de 2030.

INSTRUCCIONES

A. Si fue "participante" en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center, como se define anteriormente, debe proporcionar la información solicitada por la Junta en la Ratificación adjunta, si estuvo expuesto a condiciones peligrosas que lo hacen sufrir, o pueden hacerlo sufrir en un futuro, por una "condición que califica" por la que presentará o puede presentar o presentó un reclamo por beneficios de compensación obrera.
B. Por favor, complete la Ratificación brindando la siguiente información:
   Ítem 1: Indique su dirección residencial actual, incluido su número de departamento (si corresponde), número de calle, nombre de la calle, ciudad, estado y código postal. Indique la dirección postal, si es diferente a la dirección residencial

proporcionada. Asegúrese de incluir su número de teléfono. Por favor, proporcione su Número de Seguro Social y la fecha de nacimiento por mes/día/año.

Ítem 2: Esta oración solo indica que participó en las operaciones de rescate, recuperación y limpieza en el World Trade Center entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002 en el sitio del World Trade Center, el vertedero de Fresh Kills, la morgue o morgue temporal de la Ciudad de Nueva York, o las barcazas entre el lado oeste de Manhattan y el vertedero de Fresh Kills.

Ítem 3: Indique si participó en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center como empleado (en el transcurso de su empleo por una remuneración) o como voluntario (no en el transcurso de su empleo, sino por su propia iniciativa, sin remuneración);

Ítem 4: Enumere con una breve descripción cualquier prueba de sus actividades como voluntario, por ejemplo, insignia, cartas, declaraciones, fotos, alojamientos, etc.;

Ítem 5: Complete el cuadro. Especifique las fechas y lugares de su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center de la mejor manera posible. Describa el trabajo que realizó en cada lugar en la fecha o fechas en las que estuvo allí. Indique el nombre completo y la dirección de su(s) empleador(es) o la entidad de rescate/agencia de voluntariado en la que fue voluntario durante el período de participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center, y si corresponde y lo sabe, el nombre de la aseguradora de su empleador; y

Ítem 6: Indique si presentó previamente un reclamo por compensación obrera ante la Junta relacionado con su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center. Si la tiene, debe incluir la fecha en la que se presentó el reclamo y el número de caso de la WCB.

Ítem 7: Este ítem indica que entiende que la presentación de la Ratificación, y por lo tanto el registro como "participante", no es lo mismo que la presentación de una solicitud de beneficios de compensación obrera. Para presentar un reclamo por beneficios debe enviarle a la Junta un Formulario C-3 o Formulario WTCVol-3 de forma oportuna.

Ítem 8 - Este ítem indica que comprende que la ley sanciona a quienes presenten documentos escritos falsos a la Junta y por hacer declaraciones falsas.

C. Luego de completar la Ratificación, por favor, revísela para asegurarse de que es veraz y exacta.

D. Firme la Ratificación. POR FAVOR, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: al firmar esta declaración, jura y ratifica que la información proporcionada y las declaraciones hechas en ella son verdaderas bajo pena de perjurio. Asimismo, declara que entiende que la ley establece sanciones por perjurio, por hacer voluntariamente declaraciones falsas en relación con un reclamo de seguro y por presentar un instrumento falso.

E. Debe enviar la Ratificación original a más tardar el 11 de septiembre de 2030 a la dirección de Centralized Mailing de la Junta: P.O. Box 5205, Binghamton, N.Y. 13902.

INFORMACIÓN ADICIONAL

F. Presentar esta Ratificación ante la Junta **NO** se considera la presentación de un reclamo por beneficios de compensación obrera. Para presentar un reclamo por beneficios de compensación obrera debe enviar a la Junta y de forma oportuna un Formulario C-3 (Reclamo de Compensación del Empleado) o un WTCVol-3 (Reclamo de Compensación de Voluntarios del World Trade Center).

G. **POR FAVOR, TENER EN CUENTA:** Si previamente presentó un reclamo por beneficios de compensación obrera relacionado con su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center que fue desestimado por la Junta porque no notificó a tiempo a su empleador o no hizo un reclamo ante la Junta en el plazo permitido, la Junta reabrirá y reconsiderará dicho reclamo SIEMPRE Y CUANDO presente su Ratificación a más tardar el 11 de septiembre de 2030.

H. **POR FAVOR, TENER EN CUENTA:**

- el "participante" debe inscribirse presentando una Ratificación ante la Junta a más tardar el 11 de septiembre de 2030 para que se aplique el plazo ampliado de presentación a su reclamo.
- Si el "participante" ya presentó un reclamo por beneficios de compensación obrera por una "condición que califica" que fue desestimado por ser extemporáneo y ahora no presenta a tiempo una Ratificación ante la Junta, esta no reabrirá ni reconsiderará el reclamo del "participante". El reclamo de un participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza en el World Trade Center, cuya desestimación haya ocurrido entre el 11 de septiembre de 2021 y el 11 de septiembre de 2025, no será rechazado por estar prescrito por el Artículo 18 o el Artículo 28 de este capítulo si dicho reclamo se presenta el 11 de septiembre de 2030 o en una fecha anterior. Cualquier reclamo de este tipo por parte de un participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza en el World Trade Center, cuya desestimación haya ocurrido entre el 11 de septiembre de 2021 y el 11 de septiembre de 2025, y que fue rechazado por el Artículo 18 o 28 de este capítulo será reconsiderado por la Junta.
- El período ampliado en el que presentar un reclamo solo se aplicará al reclamo de un "participante" que se inscriba presentando una Ratificación ante la Junta a más tardar el 11 de septiembre de 2030.

Registro de participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center

(Ratificación en función del artículo 162 de la Ley de Compensación Obrera)

EL REGISTRO NO ES LA PRESENTACIÓN DE UN RECLAMO POR BENEFICIOS DE COMPENSACIÓN OBRERA

En relación con el registro de

_____, Participante
(Su primer y segundo nombre y apellido)

RATIFICACIÓN

Sobre la participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center.

WCL§162

Yo, _____ *(Su primer y segundo nombre y apellido)* **declaro:**

1. Soy el Participante nombrado anteriormente y resido en_____
_____*(proporcione el número y nombre de la calle, ciudad, estado, código postal y el país, si no está en Estados Unidos)*. Mi dirección postal (si es diferente a la dirección residencial es)
_____
Mi número de teléfono es _____ *(código de área, número)*. Mi Número de Seguro Social es _____ *(opcional)* y mi fecha de nacimiento es _____.

2. Participé en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center tal y como se define este término en el artículo 161 (1) de la Ley de Compensación Obrera. *(Consulte la página de instrucciones para obtener una definición completa).*

3. Participé en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center como se define en el artículo 161 (1) de la Ley de Compensación Obrera como *(especifique si participó como **empleado** o **voluntario**)* _____. *(La persona participó como empleado si lo hizo en el transcurso de su empleo y recibió una remuneración. La persona participó como voluntario si no era parte de su empleo, el empleador no le indicó participar y no recibió una remuneración por los servicios prestados).*

4. Cuento con la siguiente prueba de mis actividades como **voluntario** _____
_____
(enumere toda prueba como fotografías, insignias, cartas, etc. de sus actividades como voluntario). ***(Si no participó como voluntario, tache este párrafo).***

5. La(s) fecha(s) y lugar(es) en los que trabajé como participante, una descripción del trabajo que realicé, el nombre y dirección de mi empleador mientras fui participante o el nombre de la agencia o entidad que dirigió mi participación como voluntario y la aseguradora, si es aplicable y/o conocida por mi empleador son los siguientes:

Fecha(s) en las que participó	Lugar(es) en los que participó	Descripción del trabajo realizado	Nombre del empleador/entidad o agencia de rescate	Dirección del empleador/entidad o agencia de rescate	Nombre de la aseguradora del empleador (si se conoce)

6. Yo (indique si **presentó o no**) _____ un reclamo ante la Junta de Compensación Obrera (en adelante mencionada como la "Junta") en relación con mi participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza en el World Trade Center como se define en el artículo 162 (1) de la Ley de Compensación Obrera. Presenté mi reclamo el _____ *(fecha en la que se presentó el reclamo ante la Junta de Compensación Obrera)* y el "Número de caso WCB" por el reclamo presentado es _____ *(número de ocho dígitos asignado por la Junta de Compensación Obrera)*.

7. Comprendo que, al presentar esta Ratificación ante la Junta, no presento un reclamo por beneficios y la Junta no creará un expediente. Comprendo que para presentar un reclamo debo enviarle de forma oportuna a la Junta un Formulario C-3, Reclamo de Compensación del Empleado, o un Formulario WTCVol-3, Reclamo de Compensación de Voluntarios del World Trade Center.

8. Comprendo que la ley establece sanciones por perjurio, por hacer declaraciones falsas a sabiendas en un instrumento escrito ofrecido para su presentación ante una entidad pública como la Junta y por hacer voluntariamente declaraciones falsas en relación con un reclamo de seguro. Al firmar mi nombre a continuación juro y afirmo, bajo pena de perjurio, que la información y las declaraciones que realicé en el presente con verdaderas.

_____

Firma completa

(solo en tinta -- usar bolígrafo azul de ser posible)

El _____ de _____ de 20___, afirmo bajo pena de perjurio conforme a las leyes de Nueva York, que puede incluir una multa o prisión, que lo anterior es cierto, y entiendo que este documento puede ser presentado en una acción o procedimiento en un tribunal de justicia.